

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
5640
2222/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARCELO GUTIERREZ ARIAS PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>14 DE NOVIEMBRE</u> DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO <u>C1-31672</u> EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO

DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA

PREDIO A SUBDIVIDIR

TOTAL		243.982 M2	
OESTE	EN 16.005 MTS CON		
ESTE	EN 15.310 MTS CON		
SUR	EN 15.695 MTS CON		
NORTE	EN 15.603 MTS CON		

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA <u>LICENCIA DE SUBDIVISIÓN PARA USO HABITACIONAL</u> RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

	FRACCION A	
NORTE	EN 15.603 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 15.614 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.	
ESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON	
TOTAL	124.46 M2	

	FRACCION B		
NORTE	EN 15.614 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.		
SUR	EN 15.695 MTS COLINDA CON		
ESTE	EN 7.31 MTS COLINDA CON		
OESTE	EN 8.005 MTS COLINDA CON		
TOTAL	119.522 M2		

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro C.P. 92800

Página 1 de 2





Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO:

MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DESARROLLO URBANO

5640 2222/2023

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

> ATENTAMENTE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

Tuxpan

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIONG. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

DESI 2011 2015

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).